

Las relaciones económicas

COMO MECANISMO

D. F. Maza Zavala

Hace aproximadamente veinte años, en 1922, cuando estaba en negociación el Convenio Modificado de Comercio entre Venezuela y los Estados Unidos, denunciado por el Gobierno Nacional a principios del año en curso, calificué en artículo de prensa (1) a dicho convenio como "Tratado del Petróleo", queriendo significar la posición determinante de la actividad petrolera en las negociaciones. Ahora, cuando se denuncia el Convenio por la parte venezolana, la mayor atención tiende a centrarse en la situación del petróleo exportado desde Venezuela a los Estados Unidos.

En 1952 un 42 por 100 de la exportación venezolana se destinaba al país norteamericano; en 1970 el 45 por 100 de esta exportación tuvo el mismo destino; esta relativa constancia de la participación del mercado de Estados Unidos en el comercio de exportación de Venezuela, no obstante que desde 1958 existen restricciones cuantitativas obligatorias de la importación de petróleo en aquel país y en 1952 no existían tales restricciones, es un hecho derivado de la estructura de relaciones económicas entre los dos países y se sobrepone en el largo plazo a las contingencias coyunturales y/o accidentales. Es bien sabido que Estados Unidos es el cliente más importante de las exportaciones venezolanas: hidrocarburos, mineral de hierro, café y cacao. Si se agrega a esta observación la de que procede de los Estados Unidos alrededor de un 50 por 100 de las importaciones venezolanas, se entenderá claramente que nuestro comercio exterior está esencialmente orientado a aquel país.

Para ilustrar más esta situación hay que señalar el hecho, también de índole estructural, de que el comercio exterior es un factor mediante el cual se realiza una doble corriente de impulso económico decisivo en Venezuela: la aportación de recursos sustanciales al sector fiscal de la Nación —alrededor de un 70 por 100 del ingreso ordinario del Tesoro público nacional— y, en estrecha vinculación con ese hecho, el aporte en divisas extranjeras en las que se expresa la capacidad para importar (un 85 por 100 de los medios de pago internacional que obtiene el país se origina de la exportación de bienes).

El cuadro bosquejado anteriormente permite iniciar una exploración analítica sobre las características actuales de nuestra economía y su modo de funcionamiento y de crecimiento, lo que facilitará a su vez el análisis concreto de las relaciones económicas entre Venezuela y los Estados Unidos, una de cuyas formas instrumentales es el Convenio Comercial de referencia.

I. - Prevalencia de EE.UU. en nuestra estructura económica

1. ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA VENEZOLANA

Venezuela es parte del sistema capitalista mundial. La participación de los países en este sistema no es uniforme. En una primera aproximación pueden distinguirse dos categorías de participantes: los desarrollados —Estados Unidos, los que forman la Comunidad Económica Europea, Japón, Suecia, Noruega, etc.— y los subdesarrollados, entre los que se encuentran los latinoamericanos, algunos de Asia y la mayoría de los africanos. Para diferenciar las dos categorías se adopta frecuentemente un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes: el ingreso real por habitante, el coeficiente de industrialización, la relación entre capital y población activa, el coeficiente de calificación de la fuerza de trabajo, la tasa de alfabetización, el grado de adelanto científico y tecnológico, etc. Otros indicadores simplemente expresados no son elementos de diferenciación, tales como: la proporción de población urbana, la gravitación del sector terciario en el total de la actividad, el coeficiente de comercio exterior,

la tasa de mortalidad general, etc. La tasa de desempleo absoluto —paro forzoso— tampoco puede tomarse como indicativa de diferenciación, aunque sí puede considerarse en este sentido el fenómeno del subempleo en sus diversas formas.

La existencia de sectores "marginales" de la población y la economía —incorporados patológicamente en varios perfiles de la estructura capitalista, pero no asimilados orgánicamente dentro de ésta— es una característica de los países subdesarrollados. Sin embargo, el reconocimiento de estos fenómenos y los desniveles sustanciales entre los indicadores no son suficientes para definir con propiedad la diferenciación mencionada.

En una aproximación más específica pueden señalarse otras características: el sector primario de la economía pesa mucho en la actividad de los países subdesarrollados, bastante más de lo que reflejan las cuentas nacionales del producto y el ingreso; en Venezuela, por ejemplo, el sector primario aporta un 26 por 100 del producto territorial bruto, pero este aporte —en términos de ingreso fiscal y de divisas— es decisivo en la dinámica global de la economía; una elevada proporción de la producción primaria —agrícola, minera, petrolera— se destina a la exportación y

constituye al mismo tiempo la proporción determinante de ésta; por otra parte, aunque la importación de bienes y servicios representa una proporción moderada de la oferta total en el país, es esencial para el funcionamiento y el crecimiento de la actividad y el sostenimiento del nivel de vida en los términos inducidos por las formas capitalistas prevalecientes; esta importación consiste principalmente en bienes de capital fijo, productos en proceso de fabricación y artículos de consumo suntuario; en suma, bienes industriales. El intercambio efectuado por los países subdesarrollados con los desarrollados —bienes primarios contra bienes industriales y servicios— es realmente desigual, lo que se expresa bajo la forma del deterioro de los términos de comercio: en el lapso 1965-1970 Venezuela perdió US\$ 1.065 millones por efecto de ese deterioro.

La industrialización ha sido impulsada en estos países como una vía para reducir la vulnerabilidad externa de la economía. Se pretende sustituir importaciones por producción interna para ahorrar divisas, emplear factores nacionales y fortalecer la dinámica del ingreso. Después de varias décadas de este proceso, el resultado es de una mayor vulnerabilidad externa e interna de la economía, ya que la sustitu-

D. F. MAZA ZAVALA, economista, es profesor titular de la Universidad Central de Venezuela.

entre Venezuela y EE.UU.

DE LA DEPENDENCIA

ción de importaciones en la forma como ha sido perseguida exige forzosamente la ampliación cualitativa y cuantitativa de la importación y se convierte en medio eficiente para una tributación más sofisticada, pero igualmente segura y creciente, al extranjero proveedor de máquinas, equipos, insumos, tecnología y patentes comerciales. Por esta vía secundaria los intereses dominantes extranjeros —capitalistas— extienden y profundizan su captación de la economía subdesarrollada, enriqueciéndose así los campos y oportunidades de una explotación más intensiva. Las divisas ahorradas en la importación de bienes de consumo se aplican con creces a sufragar las nuevas importaciones "productivas", los servicios del capital extranjero y la ascendente sofisticación de los patrones de producción y de consumo impuestos por los países capitalistas desarrollados. La industria sustitutiva nace y permanece cautiva de la dinámica económica y tecnológica de los países dominantes y sus fronteras de expansión tienen una doble dimensión: externa, por las imprecisiones emergentes de los centros mundiales del capitalismo, e interna, por las restricciones estructurales del mercado creadas por la propia índole de esa industrialización.

En los dos párrafos anteriores está contenido sumariamente lo esencial del drama de la dependencia y el subdesarrollo que viven nuestros países, singularmente Venezuela. En el nuestro, el drama se acentúa por la circunstancia significativa de que la actividad primaria dominante —la explotación de hidrocarburos— está bajo el control efectivo del capital extranjero, un control que se extiende sin solución de continuidad desde la exploración de los recursos del subsuelo hasta la venta de productos en los mercados finales. Se trata precisamente de petróleo, una materia prima de importancia fundamental para el funcionamiento de la maquinaria capitalista mundial, la materia prima de mayor proyección estratégica del sector subdesarrollado.

Naturalmente, la dependencia no puede interpretarse simplemente como una vinculación externa que ata la economía subdesarrollada a la desarrollada y la hace cautiva y tributaria como presa de conquista. Se trata de un fenómeno más complejo y dinámico, con raíces internas y bases de sustentación en el seno de la propia estructura del país dependiente. No es éste un conjunto orgánicamente sometido contra su voluntad e interés, sino una estructura formada en la esencia de la re-

Cuadro Nº 1
EXPORTACION VENEZOLANA SEGUN DESTINO
(millones de bolívares)

Año	Exportación total	Exportación a EE.UU.	%	Exportación al resto del mundo	%
1960	7.365	3.042	41,3	4.323	58,7
1961	7.453	2.445	32,8	5.008	67,2
1962	7.844	2.665	34,0	5.179	66,0
1963	7.846	3.909	49,8	3.937	50,2
1964	10.849	4.657	42,9	6.192	57,1
1965	10.919	4.924	45,0	5.995	55,0
1966	10.584	4.950	46,8	5.634	53,2
1967	11.155	4.885	43,8	6.270	56,2
1968	11.169	4.781	42,8	6.388	57,2
1969	11.109	4.772	42,9	6.337	57,1
1970	11.703	5.282	45,1	6.421	54,9

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro Nº 2
IMPORTACION VENEZOLANA POR PROCEDENCIA
(millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Resto del Mundo	%
1960	3.554	1.845	51,9	1.709	48,1
1961	3.522	1.993	56,6	1.529	43,4
1962	3.871	2.046	52,9	1.825	47,1
1963	3.655	1.987	54,4	1.668	45,6
1964	4.886	2.619	53,6	2.267	46,4
1965	5.590	2.860	51,2	2.730	48,8
1966	5.451	2.787	51,1	2.664	48,9
1967	5.632	2.839	50,4	2.793	49,6
1968	6.532	3.300	50,5	3.232	49,5
1969	6.749	3.346	49,6	3.403	50,4
1970	7.382	3.550	48,0	3.832	52,0

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro Nº 3
IMPORTACION VENEZOLANA DE MERCANCIAS DE LA LISTA Nº 1 DEL TRATADO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS
(millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Resto del Mundo	%	% de Lista I Total
1959	1.850	1.132	61,2	718	38,8	39,2
1960	1.804	1.023	56,7	781	43,3	50,8
1961	1.342	757	56,4	585	43,6	38,2
1962	1.441	827	57,3	614	42,7	37,2
1963	1.763	970	55,0	793	45,0	45,5
1964	2.237	1.393	62,3	844	37,7	45,8
1965	2.760	1.529	55,4	1.231	44,6	49,1
1966	2.511	1.352	53,8	1.159	46,2	49,0
1967	2.695	1.477	54,8	1.218	45,2	47,9
1968	3.083	1.724	55,9	1.359	44,1	47,2
1969	3.301	1.768	53,6	1.533	46,4	48,9

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria e Informe Económico, varios años.

lación fundamental de dominación-dependencia, cuyos beneficiarios no son exclusivamente los intereses capitalistas extranjeros, sino también los intereses capitalistas domésticos. Estos últimos, desempeñan una función indispensable en y para el sistema de la dependencia y no se contraponen, por tanto, sino que participan de esa dinámica, viven de ella y por ella, operan racionalmente para su desenvolvimiento sin pretender romper el nudo de las relaciones de dependencia, sino, por el contrario, creándoles mayores alcances y dispositivos. Desde luego, hay sectores considerables de la nación que no reciben tales beneficios y otros que los reciben menguados. En el sector beneficiario hay una lucha por el reparto de los beneficios. En el sector marginado hay una lucha por la sobrevivencia. El promedio estadístico del ingreso, del gasto, del ahorro y de otras magnitudes socioeconómicas encubre esa diferenciación.

LA PREVALENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es el país más desarrollado del sistema capitalista y, desde luego, el centro principal del poder capitalista. No es de extrañar, por tanto, que el mecanismo externo de la dependencia venezolana esté constituido por las relaciones con los EE.UU. En el cuadro número 1 se muestra la evolución de la exportación según destino, observándose que EE.UU. adquiere en promedio un 43 por 100 del total, mientras que el resto del mundo adquiere un 57 por 100. En el cuadro número 2 se aprecia el movimiento de la importación según procedencia, destacándose el hecho de que EE.UU. provee en promedio un 52 por 100 del total. Puede afirmarse, por consiguiente, que la relación comercial con los Estados Unidos gobierna el comercio exterior de Venezuela. En realidad, la relación comercial con el resto del mundo tiene un carácter marginal o complementario, pero no determinante. Evidentemente, ese comercio bilateral Venezuela-EE.UU. ha sido favorecido por la vigencia del Convenio Comercial recién denunciado. La congelación de los aranceles

aduaneros que afectan a las mercancías de importación venezolana incluidas en la lista número 1 del Convenio ha permitido, o reforzado, la orientación de esa importación a los Estados Unidos. En el cuadro número 3 se observa que la importación venezolana amparada por el Convenio aumentó de Bs. 1.850 millones de bolívares en 1959 a Bs. 3.301 millones en 1969, o sea en un 78 por 100, y que en promedio un 57 por 100 de esa importación procede de los EE.UU.; a la vez la importación amparada por el Convenio significa en promedio un 46 por 100 de la importación venezolana total. La congelación arancelaria mencionada puede interpretarse como una mediatización de la soberanía en el campo de la política arancelaria, y de no haber sobrevenido la circunstancia de las restricciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a la importación de petróleo, difícilmente hubiese podido el gobierno de Venezuela durante el lapso 1959-70 ejercitar una política de protección aduanera a la industrialización, ya que el Convenio limita estrechamente la posibilidad de establecer restricciones cuantitativas.

Como salida a la situación —más que como réplica a la medida norteamericana de restricciones petroleras— se ha venido utilizando en Venezuela el recurso de los

cupos y contingentes. Por otra parte, hay que señalar que este recurso afecta bastante menos de lo que aparenta a la importación procedente de EE.UU., pues el proceso sustitutivo protegido mediante las limitaciones cuantitativas ha favorecido considerablemente el establecimiento y consolidación de empresas industriales de capital norteamericano en casi todos los renglones importantes, de tal manera que en lugar de los artículos acabados ha estado aumentando la importación de artículos en proceso de fabricación y la de máquinas y equipos para terminarlos en el país, como puede apreciarse en el cuadro número 4, donde se muestra la evolución de la composición de las importaciones de mercancías de la lista número 1 del Convenio; así, mientras la importación de productos alimenticios ha permanecido prácticamente estacionaria y la de manufacturas ha aumentado en 60 por 100, la de maquinaria y de equipo de transporte (partes para ensamblar) se ha más que triplicado y la de productos químicos se ha duplicado. Vinculada a este fenómeno ha tenido lugar una expansión acumulativa y una diversificación cualitativa de las inversiones extranjeras en el país en su conjunto, y específicamente las de procedencia norteamericana.

Cuadro Nº 4

IMPORTACION VENEZOLANA DE MERCANCIAS DE LA LISTA Nº 1 DEL TRATADO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS, DISTRIBUIDA POR SECCIONES DEL ARANCEL DE ADUANAS

(millones de bolívares)

Año	Productos alimenticios	Materiales crudos no comestibles	Productos químicos	Manufacturas	Maquinaria y equipo de transporte	Total
1961	207	30	58	230	817	1.342
1962	218	32	117	231	843	1.441
1963	205	29	92	253	1.184	1.763
1964	228	37	105	338	1.529	2.237
1965	245	38	129	337	1.971	2.760
1966	152	38	117	323	1.881	2.511
1967	183	34	139	346	1.993	2.695
1968	172	41	158	373	2.339	3.083
1969	208	44	114	367	2.568	3.301

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria e Informe Económico, varios años.

II. - Dinámica de la inversión extranjera y sus efectos

I. El movimiento de la inversión extranjera

En el cuadro número 5 se exhiben las series de las inversiones extranjeras brutas durante el lapso 1960-69, destacándose la prevalencia de las norteamericanas, cuyo total pasó de Bs. 14.634 millones a Bs. 19.746 millones entre los años señalados, y su significación relativa en el total se elevó de 68 por 100 a 71 por 100, mientras que la de otros países, en su conjunto, descendió de 32 por 100 a 29 por 100. Desde luego, el gran peso de la inversión norteamericana en el total de la inversión extranjera en Venezuela obedece sustancialmente a la actividad petrolera y minera, dominada por el capital norteamericano; pero también en otras actividades, orientadas éstas al mercado interno, la inversión norteamericana es determinante, como se muestra en el cuadro número 6.

En petróleo la inversión bruta de EE.UU. en Venezuela aumentó de Bs. 12.300 millones en 1960 a Bs. 14.984 millones en 1969, y su significación relativa en el total de esa rama se elevó de 67 por 100 a 71,4 por 100; en minería la inversión norteamericana representa prácticamente la totalidad de la inversión extranjera en la rama; en la industria manufacturera, en la que se refleja principalmente el proceso sustitutivo de importaciones, la inversión extranjera total aumentó de Bs. 1.245 millones en 1960 a Bs. 3.070 millones en 1969, mientras que la de EE.UU. lo hizo de Bs. 790 millones a Bs. 2.063 millones, elevándose su participación de 63,45 por 100 a 67,20 por 100; en instituciones financieras —banca, seguros, entidades de capitalización y crédito—, mientras la inversión extranjera total se elevó de Bs. 382 millones a Bs. 897 millones, o sea en 135 por 100, la de Estados Unidos lo hizo de Bs. 194 millones a Bs. 642 millones,

Cuadro Nº 5

INVERSIONES EXTRANJERAS BRUTAS SEGUN PROCEDENCIA
 (Valores acumulados en millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Otros países	%
1960	21.530	14.634	68,0	6.896	32,0
1961	22.238	14.688	66,0	7.550	34,0
1962	22.208	14.827	66,8	7.381	33,2
1963	22.809	15.419	67,6	7.390	32,4
1964	23.436	15.730	67,1	7.706	32,9
1965	24.200	16.279	67,3	7.921	32,7
1966	24.775	16.961	68,5	7.814	31,5
1967	25.150	17.448	69,4	7.702	30,6
1968	26.457	18.888	71,4	7.569	28,6
1969	27.733	19.746	71,2	7.987	28,8

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, años 1968 y 1970.

o sea en 230 por 100, y su significación relativa ascendió de 51 por 100 a 72 por 100 entre los años comparados; en servicios, por último, la participación norteamericana disminuyó de 73 por 100 a 67 por 100, aunque su monto bruto se amplió de Bs. 406 millones a Bs. 1.133 millones.

Así, pues, EE.UU. ha reforzado sus posiciones claves en la economía venezolana —petróleo, minería de hierro, manufactura, medios financieros— y en todas las ramas mantiene, y mejora, su participación determinante. Mediante esas aportaciones —formadas en su mayor parte por la capitalización de rendimientos obtenidos en el país— los intereses norteamericanos pueden controlar —en muchos casos sin necesidad de mayoría absoluta de capital social— amplios sectores de la economía venezolana, principalmente los de mayor entidad como petróleo y minería, y los que —como la industria manufacturera— aparentemente sirven a un propósito o proyecto de emancipación nacional, pero que desde su propio nacimiento han sido cautivados por la dinámica de la dependencia. Incluso en la agricultura la inversión norteamericana ha penetrado aprovechándose de recursos y posibilidades internos.

2. La balanza de pagos

La situación y evolución del comercio, las inversiones y los denominados "invisibles" se registran en la Balanza de Pagos Internacionales del país. En períodos largos se ha observado que nuestra Balanza de Pagos presenta excedente, cuya acumulación constituye la reserva monetaria (oro, divisas y otros medios de pago internacional), que alcanza actualmente un nivel cifrado en US\$ 1.400 millones. Pero al calcular la balanza de pagos bilateral entre Venezuela y Estados Unidos (cuadro número 7) se observa, para el período 1959-70, un saldo acumulativo de signo negativo montante a US\$ 1.793 millones, lo cual significa que el conjunto de las

relaciones económicas con el país norteamericano es adverso a Venezuela.

El examen del cuadro citado revela que las cuentas responsables del déficit global son la de servicios y la financiera (capital y beneficios), lo cual corresponde a la dinámica de la dependencia. En efecto, la balanza de mercancías (exportaciones menos importaciones) es activa en todos los casos, en virtud del peso preponderante de las exportaciones primarias (hidrocarburos y mineral de hierro) realizadas por compañías norteamericanas; así, la mayor parte del valor nominal de la exportación retorna a los EE.UU. por la vía de importaciones suministradas por sus empresas a otras empresas suyas ubicadas en Venezuela; otra parte de aquel valor nominal retorna igualmente a EE.UU. por la vía de los servicios —en fletes, seguros, turismo, comisiones comerciales, etc.—, pero aún queda un saldo activo en cuenta corriente —tal como la interpreto a fines de este análisis— que en el lapso observado alcanzó a US\$ 4.320 millones; ahora bien, este superávit corriente es absorbido con creces por la salida conjunta de capital y beneficios con destino a EE.UU., que montó a US\$ 6.113 millones en el tiempo considerado. Por tanto, a través de las relaciones con Venezuela los Estados Unidos obtienen parte del excedente que logra nuestro país en sus relaciones con el resto del mundo, sirviéndole como "puente" para este flujo.

Las compañías norteamericanas explotan nuestras materias primas, las insumen en buena parte, nos venden artículos y servicios a precios promedios más altos que el resto del mundo (2) y trasladan a su país más fondos financieros que los que hacen ingresar al nuestro, poniéndose de manifiesto la entera desigualdad y el crónico desequilibrio de estas relaciones bilaterales.

3. La función del petróleo

Es ya lugar común la afirmación de que "el petróleo es nuestra fuente principal de financiamiento del desarrollo". En verdad no lo es y debiera serlo. Los ingresos del petróleo financian la dependencia en un sentido muy concreto. Ya hemos visto cómo las importaciones —tanto las de consumo directo como las de medios sustitutivos (medios de producción e insumos en general)—, que reflejan casi enteramente los patrones de producción y de consumo de los países capitalistas desarrollados, y principalmente de EE.UU., absorben una proporción sustancial de aquellos ingresos.

Importamos automóviles desarmados, televisores, medicamentos sofisticados, cosméticos, licores, muebles desarmados, detergentes y los medios para "terminarlos" en el país. Hay que agregar el gasto en servicios (transporte, seguros, comisiones comerciales, viajes, turismo, telecomunicaciones, representaciones diplomáticas y consulares, etc.). Luego deben contarse las transferencias familiares y personales —considerables en relación con los inmigrantes—, el servicio de

Cuadro Nº 6

INVERSIONES EXTRANJERAS BRUTAS POR PRINCIPALES RAMAS ECONOMICAS Y PROCEDENCIA
 (millones de bolívares)

Año	PETROLEO			MINERIA			MANUFACTURA			Instituciones Financieras			SERVICIOS		
	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%
1960	18.345	12.300	67,04	895	892	99,66	1.245	790	63,45	382	194	50,78	558	406	72,75
1961	18.757	12.028	64,12	965	962	99,68	1.380	889	64,42	404	208	51,48	641	468	73,01
1962	18.557	12.028	64,81	968	965	99,67	1.551	1.008	65,00	477	272	57,02	706	501	70,96
1963	18.744	12.425	66,28	966	963	99,66	1.722	1.143	66,37	516	310	60,00	776	534	68,81
1964	19.146	12.619	65,90	891	889	99,67	1.829	1.194	65,28	585	388	66,32	913	605	66,26
1965	19.431	12.838	66,06	849	847	99,66	2.126	1.400	65,85	596	412	69,12	1.115	739	66,27
1966	19.413	13.120	67,58	872	870	99,66	2.425	1.577	65,03	660	447	67,72	1.351	917	67,87
1967	19.301	13.316	69,00	913	911	99,67	2.674	1.743	65,18	686	464	67,63	1.498	1.001	66,82
1968	20.363	14.541	71,40	943	942	99,89	2.790	1.878	67,31	696	479	68,82	1.589	1.034	65,07
1969	21.001	14.984	71,35	1.031	1.028	99,70	3.070	2.063	67,20	897	642	71,57	1.698	1.133	66,74

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, 1968 y 1970.

Cuadro N° 7

BALANZA DE PAGOS DE VENEZUELA CON ESTADOS UNIDOS
(millones de US \$)

Concepto	1959	1965	1970	1959-70
Balanza de Mercancías (fob)	363	521	605	6.630
Exportación	1.100	1.144	1.364	13.927
Importación	-737	-623	-759	-7.297
Balanza de Servicios* Neto	-231	-191	-228	-2.310
Cuenta Corriente **	132	330	377	4.320
Capital y Beneficios***	-323	-516	-279	-6.113
Total	-191	-186	98	-1.793

* Incluye solamente servicios no financieros.

** Excluye beneficios y transferencias.

*** Incluye transferencias.

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, año 1970.

financiamiento extranjero (intereses, utilidades, dividendos, rentas, amortizaciones) que en su mayor parte se dirige a los EE.UU.; por último, la salida pura y simple de capital propiedad de residentes en el país por motivos de seguridad, de rentabilidad, de refugio "político", etc.

En la esfera de las cuentas internacionales venezolanas puede señalarse la existencia de un saldo favorable acumulativo, que forma la reserva monetaria (actualmente alrededor de US\$ 1.400 millones), más de la mitad de la cual es "improductiva" —oro físico, papel oro, activos en el Fondo Monetario Internacional, depósitos a la vista en bancos norteamericanos— y otra parte está colocada a interés, por lo que de uno u otro modo significa una contribución al financiamiento del sistema capitalista mundial.

En la dinámica interna del país los ingresos del petróleo —bajo la forma principal de ingresos fiscales— sirven al sostenimiento de la "sociedad de consumo", a la que pertenece un 20 por 100 de la población que depende directa o indirectamente del gasto público —la industrialización sustitutiva, la construcción y los servicios subsisten y evolucionan en función del dispendio fiscal y sus efectos "multiplicadores"—, la cual refleja distorsionadamente la orientación del "alto consumo" de los países capitalistas desarrollados, de tal manera que el consumo esencial de las mayorías resulta pervertido en aras del consumo sofisticado en un proceso de diferenciación aparente y de refinación forzada de mercancías que deben ser vendidas bajo el imperio del "efecto demostración". A esta "sociedad de consumo" sirve en gran parte la denominada "infraestructura" del crecimiento económico —vías de comunicación, telecomunicaciones, edificaciones no asignadas a la producción material, instalaciones, etc.— que figura bajo la categoría de "inversión".

En la orientación del gasto público en el subdesarrollo no sólo hay que examinar el despilfarro burocrático, sino también el desperdicio de recursos nominalmente aplicados a la capitalización, pero en realidad subordinados al ejercicio de una actividad consuntiva. Así podemos explicarnos la baja tasa de aumento del producto material de la economía venezolana —exclusión hecha de los servicios evidentemente improductivos— que en los últimos diez años apenas ha excedido la tasa de aumento de la población.

4. La dependencia sin Tratado

Al finalizar el primer semestre de 1972 las relaciones económicas Venezuela-EE.UU. serán reguladas exclusivamente por la dinámica de los hechos. No es probable —a la luz de la perspectiva actual— una renovación "revisada" del Convenio denunciado, por lo menos a corto plazo. Ello no significará una "ruptura" de esas relaciones, ya que continuarán desenvolviéndose bajo el imperio de la realidad, es decir: el mercado norteamericano seguirá siendo el principal para los hidrocarburos, el mineral de hierro, el café y otros productos venezolanos; al mismo tiempo EE.UU. no perderá su posición de mayor proveedor de importaciones

venezolanas; la inversión norteamericana en Venezuela no dejará de ser la mayoritaria en casi todos los renglones; el crédito público externo del Gobierno dependerá sustancialmente del financiamiento norteamericano; los patrones tecnológicos, comerciales y de consumo que se adopten en Venezuela serán aquellos que se impongan desde los EE. UU. La devaluación del dólar en 8,6 por 100 —aunque el bólibar haya sido revaluado frente al dólar en algo más de 2 por 100— significa para Venezuela, ligada esencialmente al área del dólar, la acentuación de su preferencia de compra a los EE.UU., ya que las mercancías europeas y japonesas se le ofrecen ahora más caras en términos de relación monetaria.

No obstante lo anterior, la denuncia del Tratado permitirá una política comercial exterior más flexible, mediante la manipulación del instrumento arancelario. Existe la posibilidad de que la barrera arancelaria —racionalmente establecida— induzca una reducción de precios de la importación, particularmente en renglones de mayor competencia internacional. No hay que ser muy optimistas en cuanto a la eficacia de ese instrumento para reorientar la conducta económica nacional en beneficio de la acumulación productiva y del mejoramiento del nivel esencial de vida. Los elevados aranceles sobre artículos suntuarios, p. ej., o bien estimularían el contrabando, o bien favorecerían la "sustitución de importaciones" de tales artículos, ambos efectos indeseables.

Las exoneraciones totales o parciales sobre insumos tendrán que ser otorgadas, para no perjudicar el "flujo industrial". No parece viable —salvo una hipotética racionalización del uso del capital físico en la producción— la fijación de aranceles para regularizar la importación de máquinas y equipos. Por tanto, la pretendida reforma arancelaria post-denuncia del Convenio parece prometer más de lo que puede dar en razón de una política de independencia económica nacional.

A pesar de su calificativo de "reciprocidad comercial", el Convenio denunciado instrumenta la desigualdad efectiva de las relaciones económicas entre los países signatarios. La cláusula de la nación más favorecida, como bien lo indicara el doctor Arturo Uslar Pietri en reciente artículo en "El Nacional", funciona en verdad como la cláusula de la nación menos favorecida, que es siempre subdesarrollada. Por esa cláusula casi todo el orbe capitalista desarrollado se ha beneficiado del comercio con Venezuela, pero no se ha beneficiado Venezuela del comercio con esos países.

La denuncia del Convenio no suprime, sin embargo, la desigualdad del comercio ni de otras formas de intercambio; pero puede disminuir los efectos de deterioro de la relación de comercio si se sabe manejar hábilmente el arancel —y todos los demás instrumentos de política comercial— en pro de esa meta, entre otras.

La desigualdad del intercambio sólo puede ser eliminada mediante una política económica integralmente dirigida a la liberación nacional, que incorpore el control del comercio exterior en sus dos vertientes —exportaciones e importaciones—, la regulación de la transferencia tecnológica y financiera, la reorientación del patrón de consumo y de producción y la apertura del intercambio a nivel realmente mundial, más allá de fronteras ideológicas y de complejos geoeconómicos o políticos.

NOTAS

(1) Recogido en un folleto bajo el título de "Notas sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos", Caracas, 1952.

(2) "En términos de valores unitarios, estudios realizados revelan que los precios promedios de las importaciones de artículos contenidos en la Lista N° 1 resultan más altos en los provenientes de Estados Unidos (Bs. 6,78 en 1969) que en los provenientes de otros países industrializados que gozan de los mismos desgravámenes por vía de la cláusula de la nación más favorecida (Bs. 4,20 en 1969)." Diego Luis Castellanos: "El Tratado", revista Summa, N° 45, febrero 72, año II.